



Valparaíso, 20 de marzo de 2024.

Of. CTSS 194/13/2024

La **COMISIÓN DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL**, en sesión celebrada el día de ayer, acordó officiar a Ud., a fin de que, si lo tiene a bien, se sirva remitir información acerca de los resultados de las gestiones realizadas por la Dirección del Trabajo en el marco de las movilizaciones de asociaciones de trabajadoras manipuladoras de alimentos del Programa Alimentación Escolar JUNAEB, JUNJI E INTEGRAL, junto con las empresas involucradas, señalando, en específico, los compromisos adquiridos por estas últimas en cuanto a las fechas en los pagos de los finiquitos y remuneraciones, u otros componentes, adeudados a las trabajadoras.

Lo que tengo a honra poner en conocimiento de Ud., por orden del señor Presidente de la Comisión, diputado señor Juan Santana Castillo.

Dios guarde a Ud.,

**PEDRO N. MUGA RAMÍREZ**  
Abogado Secretario de la Comisión

**AL SEÑOR PABLO ZENTENO MUÑOZ**  
**DIRECTOR DEL TRABAJO.**

Email: naravena@dt.gob.cl; csalgado@dt.gob.cl



Firmado electrónicamente

<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: 6244F275AC87CED1